

I CONCURSO DE NOVELA CORTA “EL CONDE DE LEMOS” 2019

BASES DEL CONCURSO

La Asociación Cultural “El Conde de Lemos” y la Biblioteca Abraham Valdelomar de Ica, organizan el I Concurso de Novela Corta “El Conde de Lemos” a nivel nacional, con el objetivo de valorar la vida y obra del escritor iqueño Abraham Valdelomar. En el marco de la Feria de Libro Abraham Valdelomar – Edición 2019.

1. Podrán participar todos los peruanos residentes en el Perú sin distinción, siempre que sean mayores de edad y que las obras sean escritas en español y se envíen en este idioma. Asimismo, solo participarán obras que no se hayan presentado con anterioridad a otro premio o concurso nacional o internacional cuyo fallo esté pendiente.
2. El tema esta deberá girar en torno al personaje ilustre y Escritor iqueño Abraham Valdelomar, pudiendo ser testimonial o ficción.
3. La novela deberá ser inédita —no se considerará inédita la obra que haya sido publicada aun parcialmente por cualquier medio—. La extensión mínima será de 180 y máxima de 200 páginas. La novela deberá presentarse digitada por una sola cara en papel A4 (21 x 29.7 cm.), a espacio y medio entre líneas, en letra Arial 12.
4. Los participantes concursarán bajo seudónimo.
5. La novela se presentará en papel —tres ejemplares legibles, debidamente numerados en el extremo inferior derecho y sujetados (anillado o espiralado) en sobre cerrado con seudónimo en la parte exterior a la Dirección de la Biblioteca Abraham Valdelomar en Huacachina – Ica y en soporte electrónico al correo feriavaldelomarica@hotmail.com, indicando en el asunto el nombre de la novela y el seudónimo. Se deberán enviar tanto en físico como virtual. Cada ejemplar impreso deberá contar con una carátula en la que se consignará el nombre de la novela y el seudónimo del participante.
7. Los tres ejemplares deberán estar acompañados por un solo sobre tamaño carta o similar, cerrado, que en su exterior consigne el nombre de la novela y seudónimo, y en el interior un papel con los nombres y apellidos completos del autor, número de documento de identidad, domicilio, lugar de nacimiento, dirección electrónica, teléfono, un resumen biográfico, una fotocopia de su documento de identidad. El mismo archivo ira con el nombre : Datos en el mismo correo electrónico de envió de la novela adjunto.
8. Los tres ejemplares impresos de la novela y el sobre tamaño carta o similar que contiene los datos biográficos del participante deberán presentarse en un paquete (o similar) cerrado a la Biblioteca Abraham Valdelomar en la ciudad de Ica, sito en Huacachina S/N.
9. El plazo para la presentación de trabajos es hasta el día viernes 21 de diciembre del 2018. Los trabajos enviados mediante servicio de mensajería serán aceptados hasta fecha posterior siempre que en el sello de recepción de la empresa postal se consigne el 21 de diciembre del 2018.

10. Los organizadores no se responsabilizan de los inconvenientes que podrían surgir durante el envío de las obras. El participante deberá informarse, en la empresa postal que se encargará del envío, de los costos y posibles riesgos que tendrá que asumir para que la obra llegue sin contratiempos.
11. El premio será único e indivisible:
Primer Puesto: S/. 5 000 nuevos soles y la Publicación de la Obra
Finalistas: Diploma de Honor
12. El Jurado Calificador estará integrado por destacados literatos del país. El fallo será inapelable y se dará a conocer en el marco de la II Feria de Libro Abraham Valdelomar en el mes de abril del 2019, en donde se hará efectivo la suma considerada en el premio, teniendo un plazo de 6 meses para la publicación de la Obra, previo contrato con la Editorial.
13. La novela ganadora será publicada con la reserva los derechos para la primera edición por el período de tres años y para publicaciones antológicas y por Internet sin límite de tiempo.
14. Finalizado el concurso, los trabajos que no hayan ganado serán destruidos y su materia prima usada para proyectos de reciclaje y tratamiento de papel, sin que quepa reclamación alguna en este sentido.
15. La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.
16. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador y de los organizadores.